

## CORPORACIÓN 2019 - 2023

### DECLARACIÓN DE BIENES, RENTAS Y ACTIVIDADES

Artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local  
Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno  
Artículo 4.1 de la Ley 1/2014 de 24 de junio de Transparencia Pública de Andalucía

#### I.- DATOS DEL DECLARANTE.

<b>APELLIDOS Y NOMBRE:</b>	Campos López, Daniel	
<b>CARGO Y FECHA DE TOMA DE POSESIÓN:</b>	Concejal - 15 / junio / 2019	
<b>TIPO DE DECLARACIÓN:</b>	<input checked="" type="checkbox"/> Por toma de posesión <input type="checkbox"/> Anual <input type="checkbox"/> Por cambios a declarar <input type="checkbox"/> Por cese/fin de mandato <input type="checkbox"/> Otro:	

#### II.- RENTAS PERCIBIDAS POR EL CONCEJAL. <sup>(1)</sup>

PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, indemnizaciones por asistencia a órganos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. (Incluidas las percibidas del Ayuntamiento)	Salario Parlamento Andaluz	44.822,41
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase.		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
Otras rentas o percepciones de cualquier clase (pensiones, arrendamientos, conferencias, tertulias de radio, derechos de autor...)		

(1) Hay que declarar las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración. Se declaran de forma anual. Los datos deben coincidir con los antecedentes que consten en Datos Fiscales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria.

--	--	--

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

**III.- DECLARACIÓN DE BIENES Y DERECHOS PATRIMONIALES.**

<b>1.- BIENES DEL PATRIMONIO INMOBILIARIO.</b>				
<b>a) Inmuebles urbanos.</b>				
<b>Descripción y provincia de localización</b>	<b>Derechos sobre el bien<sup>(2)</sup></b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Fecha y título de adquisición</b>	<b>Valor de adquisición en escritura</b>
Piso Linares	P	100 %	2012	100.000€
<b>b) Inmuebles rústicos.</b>				
<b>Descripción y provincia de localización</b>	<b>Derechos sobre el bien<sup>(2)</sup></b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Fecha y título de adquisición</b>	<b>Valor de adquisición en escritura</b>

(2) Tipo de derecho: **P**: Pleno dominio; **N**: Nuda propiedad; **M**: Multipropiedad, propiedad a tiempo parcial o fórmulas similares, con titularidad parcial del bien; **D**: Derecho real de uso y disfrute; **C**: Concesión administrativa.

<b>c) Bienes inmuebles propiedad de una sociedad, comunidad o entidad que no cotiza en bolsa y de la que el declarante tiene acciones o participaciones</b>				
<b>Descripción y provincia de localización</b>	<b>Derechos sobre el bien (2)</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Fecha y título de adquisición</b>	<b>Valor de adquisición en escritura</b>

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

**2.- BIENES DEL PATRIMONIO MOBILIARIO.**

**a) Acciones y participaciones en todo tipo de sociedades, entidades con valor económico y cooperativas**

DESCRIPCIÓN	VALOR <sup>(3)</sup>
Dlm cosa	5000 €
<b>b) Deuda pública, obligaciones, bonos, certificados de depósitos, pagarés y demás valores equivalentes.</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR <sup>(3)</sup>
Financiación PSOE - Campaña 2019	2.000 €
<b>c) Sociedades participadas por otras sociedades o entidades que sean propiedad en todo o en parte del Concejel declarante.</b>	
DESCRIPCIÓN	VALOR <sup>(3)</sup>

(3) En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

--	--

d) Seguros y planes de pensiones	
ENTIDAD	VALOR ESTIMADO A 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO ANTERIOR.
Cuentas Corrientes o de Ahorro (Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar la entidad bancaria)	Saldo sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas <sup>(4)</sup>
Vincaja	30.000 €
f) Muebles, cuadros y objetos artísticos de especial valor.	
CARACTERÍSTICAS	VALOR ESTIMADO

(4) Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas

--	--

g) Vehículos, embarcaciones y aeronaves.	
MARCA/MODELO	FECHA DE ADQUISICIÓN
Renault Kadjar	11/2016
Suzuki VanVan Moto	2007

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

--

3.- CARGAS: DEUDAS Y OBLIGACIONES PATRIMONIALES.			
PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA DE CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO	SALDO PENDIENTE (5)
Hipoteca Piso-vivienda	2012	100.000€	70.000€

(5) A la fecha del 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

OTRAS DEUDAS Y OBLIGACIONES DERIVADAS DE CONTRATOS, SENTENCIAS O CUALQUIER OTRA CAUSA			

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

**4.- LIQUIDACIÓN DE LOS IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, PATRIMONIO Y EN SU CASO SOCIEDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANTERIOR.**

**a) Liquidación de la última declaración del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.**

Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo hubiese más las retenciones:

8.842,54 €

**b) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre el Patrimonio.**

Cuota líquida pagada en el ejercicio anterior:

**c) Liquidación, en su caso, de la última declaración del Impuesto sobre Sociedades.**

**OBSERVACIONES**

(Que el declarante hace constar para ampliar información que no le cupo en los anteriores apartados y para dejar constancia de cuanto considere añadir)

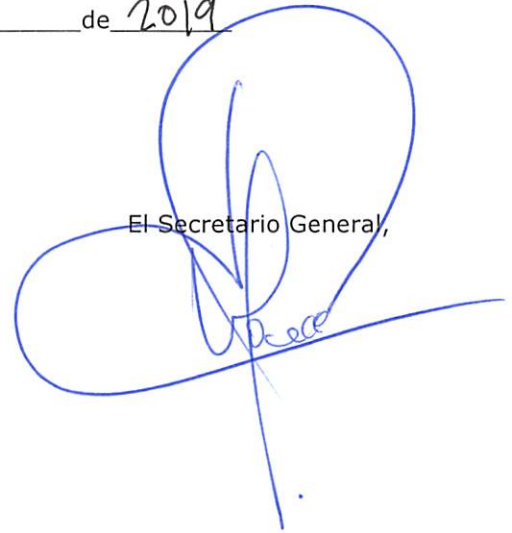
En cumplimiento de lo dispuesto en la legislación vigente, el abajo firmante, formula la presente declaración y manifiesta que los datos reflejados son rigurosamente ciertos.

En Linares, a 10 de junio de 2019

El Concejal,



El Secretario General,





**DECLARACION DE INCOMPATIBILIDADES Y ACTIVIDADES**

D./a Daniel Campos López .....

**Nº 1.-** Causa de posible incompatibilidad (arts. 6, 177 y 178 de la Ley de Régimen Electoral General, 75 de la Ley de Bases de Régimen Local, 13 del Reglamento de Organización de las Corporaciones Locales y 3.2 y 5 de la Ley de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas).

**ACTIVIDADES PROFESIONALES LIBRES**

Nº 1. IDENTIFICACIÓN:

Localidad, calle y número:

**ACTIVIDADES INDUSTRIALES O MERCANTILES POR CUENTA PROPIA**

Nº 1.- IDENTIFICACIÓN:

Localidad, calle y número:

**TRABAJOS POR CUENTA AJENA**

Nº 1. IDENTIFICACIÓN: Profesor SAFA - Linares

Localidad, calle y número:

Linares. C/ Anica Galindo s/n.

**RESTANTES EMPLEOS O CARGOS EN ENTIDADES PRIVADAS**

Linares, a 10-junio-2019 .....

EL DECLARANTE



La presente declaración ha sido firmada ante mí, el Secretario General del Ayuntamiento, D. LUIS GOMEZ MERLO DE LA FUENTE y consta de 1 folio, rubricado al margen por el declarante y por el Secretario, inscribiéndose seguidamente en el Registro de Bienes con el núm. ...., de que certifico.

Linares, a 10-junio-2019 .....

EL DECLARANTE



EL SECRETARIO GENERAL